

# POLITICAS Y REGULACION LAGO TITICACA



Blgo. René ALFARO TAPIA  
[renealfata@hotmail.com](mailto:renealfata@hotmail.com)

# POLITICAS

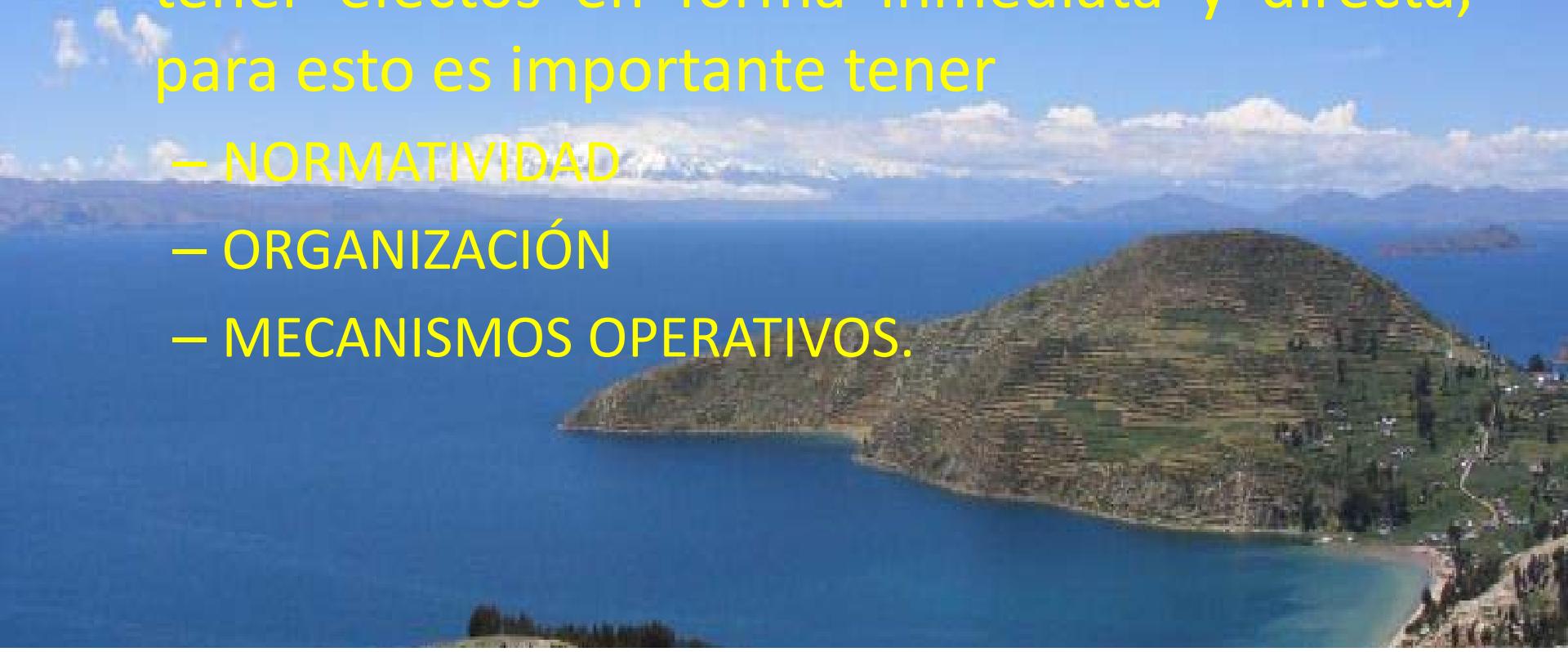
- La degradación ambiental y por consiguiente la escasa conservación de los recursos hídricos e hidrobiológicos requiere de políticas y regulaciones que sean exitosas.
- Esta posibilidad solo se logra si estas son eficaces y eficientes

# POLITICAS

- Si entendemos a la política sectorial pesquera como una declaración relacionada a temas explícitos en aspectos pesqueros, estos expresan un propósito y de hecho tiene objetivos y metas que cumplir, así como permite tomar de decisiones.

# POLITICAS EN EL LAGO TITICACA

- La política PESQUERA en el lago Titicaca debe tener efectos en forma inmediata y directa, para esto es importante tener
  - NORMATIVIDAD
  - ORGANIZACIÓN
  - MECANISMOS OPERATIVOS.



# PRODUCE

- La estructura organizativa está representada fundamentalmente por dos Instituciones
  - El Vice Ministerio de Pesquería – Ministerio de la Producción
  - IMARPE.

# DIREPRO

- Los ejecutores de las políticas pesqueras están representados por las Direcciones Regionales de la Producción de los Gobiernos Regionales, los que tienen los medios operativos diarios para cumplir con los propósitos, objetivos, metas de la política pesquera.

# Características del lago Titicaca

## LIMITE GEOGRAFICO:

15°13'19"-16°35'37"Latitud Sur  
68°33'36"-70°02'13"Longitud Oeste

ÁREA: 8562 km<sup>2</sup>

PROFUNDIDAD: 280 m

NIVEL MÁXIMA: 3812.58 msnm (1986)

NIVEL MÍNIMA: 3806.21 msnm (1943)

BORDE COSTERO: 950 km

## TRES ZONAS LIMNOLÓGICAS:

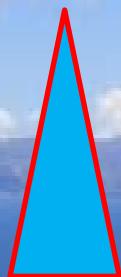
Bahía de Puno  
Lago Grande  
Lago Pequeño



# ACTIVIDADES PESQUERAS, ACUICOLAS Y CONTAMINACIÓN



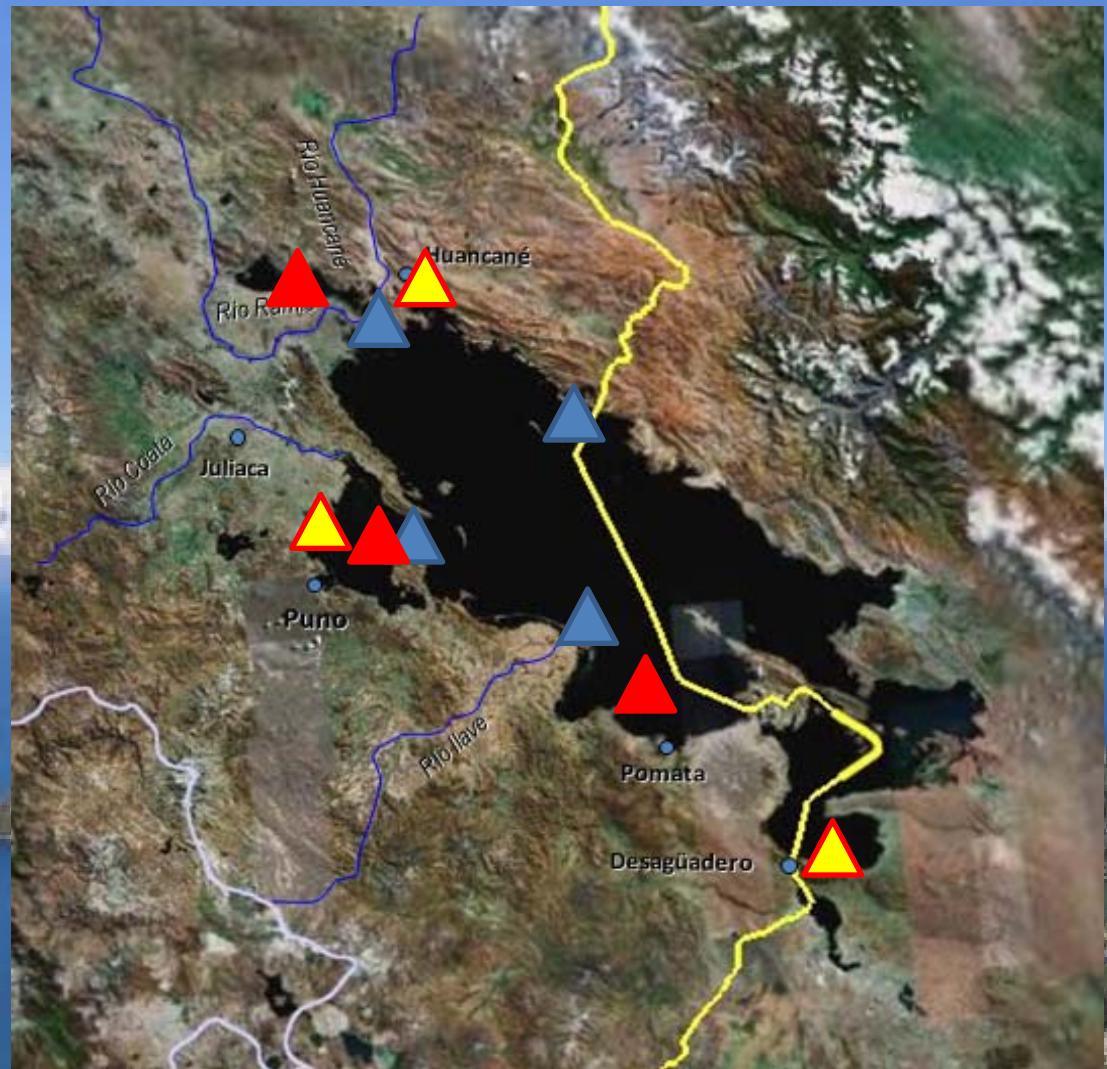
Areas contaminadas



Areas de pesca



Areas truchicolas



# Recursos ícticos del lago Titicaca

- Las especies que se encuentran en el lago Titicaca son:
- Nativas:
  - Carachis
  - Ispis
  - Mauris y Suches
- Introducidas:
  - Truchas
  - Pejerrey



# ACTIVIDAD PRODUCTIVA

- La actividad productiva se centró en:
- Orestias: Carachi gris, Carachi amarillo e Ispis
- Salmónidos: Truchas
- Atherinidos: Pejerrey de agua dulce.
- La pesca generalmente es en la zona litoral, la que se destina en gran porcentaje al consumo humano y otras como insumo alimenticio de la truchicultura (ispis)

# Periodos de las Pesquerías lago Titicaca

Podemos distinguir cuatro períodos:

1. Pesca de autoconsumo de especies nativas hasta la década del 50
2. Pesca de trucha para la comercialización e industrialización década del 60
3. Pesca de especies nativas y pejerrey en la década del 70 al 90
4. Pesca de autoconsumo y escasa comercialización de especies ícticas del lago del 2000 a la fecha.

# Normatividad

- Exitosa
- Eficaz
- Efectiva
- Eficiente

# NORMATIVIDAD

- Uno de los problemas que existían era la falta de normas específicas para la cuenca del Titicaca la que fue superada con D.S. N° 023-2008-PRODUCE del 28-08-2008 que es el Reglamento de Ordenamiento Pesquero y Acuícola (ROPA)

# NORMATIVIDAD

- Ley 25977
  - Ordenamiento Pesquero
  - Cuotas de captura permisible
    - Temporadas y zonas de Pesca
  - Regulación del Esfuerzo Pesquero
  - Métodos de Pesca
  - Tallas mínimas de Captura
- D.S. 012-2001-PE

# BIOMASA - PESCADORES

- La biomasa de especies ícticas en el lago desde la década del 80 a la fecha han ido disminuyendo 9 1000 a 77 000 TM
- El número de pescadores ha tenido el mismo comportamiento de 8 000 en la década del 90 y actualmente estar en 1 500

# REGULACIONES

ESPECIES EN CONSERVACION POR D.S.027-2001-PE

Suche *Trichomycterus rivulatus*:

Boga: *Orestias pentlandii*

VEDA:

ISPI: 1 de marzo al 30 de abril

1 de setiembre al 31 de octubre

ESPECIE	TALLA cm	MALLA pulgadas
Carachi amarillo ( <i>Orestias luteus</i> )	12	1 7/8
Carachi gris ( <i>Orestias agassii</i> )	12	1 ½
Isipi (Complejo isipi)	6.3	3/5
Pejerrey ( <i>Odontesthes bonariensis</i> )	22-5	1 3/4

# Problemas existentes

- Recursos hidrobiológicos que deben ser diferenciados para clasificarlos como Inexplorados, Sub-explotados y Plenamente explotados
- Temporadas de pesca
- Capturas permisibles
- Artes y Aparejos de pesca
- Tallas Mínimas
- Zonas prohibidas

# PROBLEMAS

- Centralismo en materia de normatividad
- Escasa disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de la normatividad
- Inexistente preocupación del Estado en el desarrollo básico de la acuicultura
- Potenciación de la producción para el mercado interno

# Problemas

- Desconocimiento del rendimiento del recurso por especie
- Falta de conocimiento de la taxonomía de las especies ícticas nativas
- Inadecuadas infraestructuras pesqueras.
- Pesca de arrastre (chinchorreo)
- Uso del espinel.
- Inadecuado control y vigilancia de la pesca
- Biomasa íctica en descenso
- Inadecuada normatividad pesquera.

# Problemas

- Soporte por normatividad
- Vigilancia que involucre a usuarios y grupos de interés
- Escasa soberanía alimentaria
- Pesca en zonas contaminadas
- Uso y disposición de aguas sin tratamiento
- Conflictos sociales

# PRODUCCION – GOBIERNO REGIONAL SOCIEDAD CIVIL

- Debe existir una relación fluida entre los que FORMULADORES, EJECUTORES y GRUPOS DE INTERES de la Política Pesquera.



# ACUICULTURA

- Producción que se incrementa anualmente
- Desconocimiento de la capacidad de carga del lago
- Dependencia de la semilla importada
- Alimentación con especies ícticas del lago
- Falta de cámaras de frío

# INFRACCIONES Y SANCIONES

- Decreto Ley 25977: Ley General de Pesca
- Decreto Supremo 012-2001-PE . Reglamento
- Ley 27460 Promoción de la Acuicultura
- Decreto Supremo 030-2001-PE (RISPAC)
- Decreto Supremo 016-2007
- Corresponde al Gobierno Regional de Puno y a la DGSECOVI de acuerdo a sus competencias sancionar

**GRACIAS**

